



INFORME 130/SE/07-06-2015

RELATIVO A LA RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ACREDITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO.

Con fundamento en el lineamiento No. 11 del acuerdo INE/CG238/2015, aprobado en sesión extraordinaria por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 6 de mayo de la presente anualidad; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero informa lo siguiente:

Con fecha 6 de junio del 2015, esta Secretaría Ejecutiva recibió el oficio número INE/UTVOPL/2917/2015 signado por la C. Olga Alicia Castro Ramírez, Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en el que remite la relación de personas físicas y morales que han sido acreditadas por el INE para la realización de encuestas de salida y conteos rápidos durante la Jornada Electoral de este 7 de junio, a continuación, se describe el listado aprobado por ese órgano federal:

NO. PROG.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	Parametría S.A. de C.V.
2	Mendoza Blanco & Asociados S.C. (MEBA)
3	Grupo de Asesores Unidos S.C. (GAUSS)
4	Consulta Mitofsky
5	Berumen y Asociados S.A. de C.V.
6	Arias Asiain Asociados en investigación S.C.
7	Con estadística S.C.

Lo que se informa al Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo Guerrero a 07 de junio del 2015.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

LIC. MARISELA REYES REYES.

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.